

Quito, 18 de Julio del 2006.

Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

20544

De mi consideración:

VALOR NOMINAL  
\$ 1,00

Por medio de la presente, cumpla en hacerle conocer para los fines legales consiguientes, que he procedido a registrar en los libros sociales de la compañía CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA. Las siguientes CESIONES DE PARTICIPACIONES SOCIALES:

Jose m  
19 JUL. 2006  
15h  
24 JUL. 2006  
ESCANEAR  
DM

Fecha de Transferencia Y Registro.	Cedente	Cesionario	No. Participaciones
10-06-06	Marco Chamorro	Roberto Chamorro	120

El valor unitario de las participaciones sociales de la compañía CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA. Es en U.S. Dólares.

Aprovecho la presente también para notificar que los nuevos Representantes de la Compañía son los siguientes:

Presidente Ejecutivo: Ing. Marco Esteban Chamorro Benavides }  
Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Stálin Roberto Chamorro Benavides }

Además, que la nueva dirección y teléfonos en la que se encuentra operando la empresa son:

Dirección: Calle Alberto Einsten Conjunto Proventaza y Modesto Chávez esquina }  
Teléfonos: 2527565 / 2474879 } OJO DM

Anexo a la presente copia de la escritura de cesión de participaciones sociales otorgado ante el notario décimo séptimo del Distrito Metropolitano de Quito de fecha 14 de Julio del 2006 y cópias de los nombramientos de las nuevas dignidades anteriormente descritas.

Atentamente,

Ing. Marco Chamorro  
Presidente Ejecutivo  
CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA.

OK. TRANSF. INGRESADA  
R.L. 24-07-06 gm



de estado civil soltero, también por sus propios derechos.-  
Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces ante la Ley para contratar y obligarse, habiendo probado sus identidades con sus respectivas cédulas de ciudadanía, a quienes de conocerles doy fe, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SENOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARITICIPACIONES, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: DE LOS OTORGANTES.-  
Intervienen en la celebración de este instrumento publico, por una parte, el señor MARCO ESTEBAN CHAMORRO BENAVIDES, a quien en adelante se lo llamara simplemente cedente; y, por otra parte, el señor STALIN ROBERTO CHAMORRO BENAVIDES a quien en adelante se lo llamara cesionario. Los comparecientes, declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, solteros. SEGUNDA: ANTECEDENTE.-  
UNO.- Mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito el veinte y dos de Diciembre del dos mil, se constituyo la compañía, CERTSOFT ASESORES Cia. Ltda., con la aprobación de la Intendencia de Compañías de Quito, mediante resolución Número novecientos de fecha veinte de febrero del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo la partida Número seis siete siete de fecha veinte y tres de febrero del dos mil uno. DOS.- Los socios de la Compañía, reunidos legalmente, en Junta General Extraordinaria y

## NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda  
Vargas

Universal de Socios, con la presencia de todo el capital social, el día diez de Junio del dos mil seis, acordaron por unanimidad, autorizar al socio MARCO ESTEBAN CHAMORRO BENAVIDES para que transfiera el treinta por ciento de las participaciones del cien por ciento que posee en la Compañía CERTSOFT ASESORES Cia Ltda., a favor del señor STALIN ROBERTO CHAMORRO BENAVIDES. TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, el Sr. Marco Esteban Chamorro Benavides, cede en venta real y efectiva a favor del Señor Stalin Roberto Chamorro Benavides, las ciento veinte participaciones del as cuatrocientas que tiene la Compañía CERTSODT ASESORES Cia Ltda., en todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. CUARTA: PRECIO.- El precio de las participaciones que se venden es de ciento veinte dólares americanos, de contado, que el cedente declara haber recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal de manos del cesionario. QUINTA: DE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO.- Se deja constancia que el cedente, entrega al cesionario, al momento de suscribir esta escritura, su certificado de aportación, para que este sea anulado, y la Compañía pueda omitir otro, a nombre del cesionario. SEXTA ACEPTACION.- El cesionario acepta la venta de hecha a su favor. SEPTIMA: INSCRIPCION Y DE LA MARGINACION.- Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura constitutiva de la Compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. OCTAVA: DE LA PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS.- Se protocoliza, junto con esta escritura, y forma parte de



ella, la copia certificada del acta de sesión, en que se autoriza la presente cesión. Hasta aquí la minuta, Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA, firmada por el doctor Milton Benavides, con matrícula profesional número seis mil doscientos veinte y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario, éstos se ratifican en todos y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



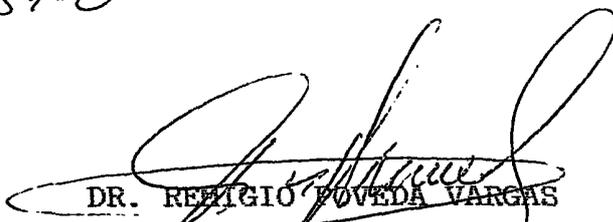
SR. MARCO ESTEBAN CHAMORRO BENAVIDES

C.C. H1143795-2



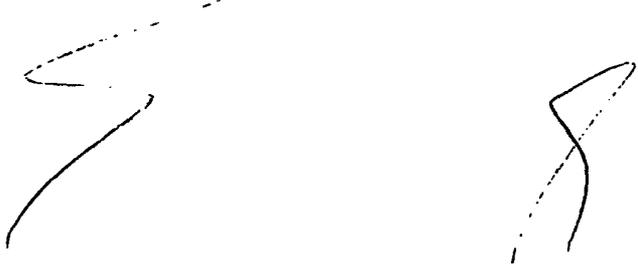
SR. STALIN ROBERTO CHAMORRO BENAVIDES

C.C. 171496354-0



DR. REZAGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CERTSOFT ASESORES CIA. Ltda..**  
REUNIDA EL 10 DE JUNIO DEL 2006.

En Quito, a los 10 días del mes de junio del dos mil seis en la oficina de la compañía en la calle Alberto Einsten y Modesto Chávez casa numero 1 a las quince horas, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CERTSOFT ASESORES CIA. Ltda., bajo la Presidencia Ad-Hoc del Ing. Marco Chamorro Benavides y como secretario Ad-Hoc el Dr. Milton Benavides Benalcazar.

Esta presente la totalidad del capital social de la compañía, esto es

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARTICIPACIONES
Ing. Marco Chamorro B.	\$400	400
<b>TOTAL</b>	<b>\$400</b>	<b>400</b>

Luego de ratificar la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de socios al amparo de lo que dispone los artículos pertinentes de la Ley de Compañías.

**ORDEN DEL DIA:**

1. - Cesión de participaciones del socio Ing. Marco Chamorro Benavides a favor del Sr. Stálin Roberto Chamorro Benavides.

**RESOLUCIÓN:**

**UNO:** Renunciando al derecho preferente de los socios para optar por las participaciones, expresan el consentimiento unánime del capital social, para que el socio Ing. Marco Chamorro Benavides ceda el Treinta por ciento de sus participaciones a favor del Sr. Stálin Roberto Chamorro Benavides, por lo que el cuadro de integración de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAP. SUSCRITO Y PAGADO
Ing. Marco Chamorro B.	\$280	280
Sr. Stálin Chamorro B.	\$120	120
<b>TOTAL</b>	<b>\$400</b>	<b>400</b>



Por no existir más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos de receso para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las diez y seis horas de la misma fecha se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado, firman los socios conjuntamente con el secretario que certifica.



Ing. Marco Chamorro



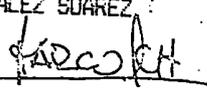
Sr. Stálin Chamorro.



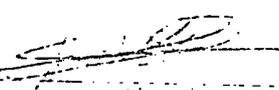
Ing. Marco Chamorro  
PRESIDENTE DE LA JUNTA Ad-Hoc



Dr. Milton Benavides  
SECRETARIO Ad-Hoc.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 CIUDADANIA 171143795-2  
 CHAMORRO BENAVIDES MARCO ESTEBAN  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 25 DICIEMBRE 1977  
 001-C 0062 00124 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1978  


ECUATORIANA\*\*\*\*  
 SOLTERO E134211244  
 SUPERIOR ING. ELECTRONICA/TELE.  
 ALONSO FAUSTO CHAMORRO  
 MARLENE BENAVIDES  
 QUITO 22/02/2018  
 REN 1770320  
 Pch  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 CIUDADANIA 171426854-0  
 CHAMORRO BENAVIDES STALIN ROBERTO  
 22 ABRIL 1.980  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 03 C 181 01978  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 80  


ECUATORIANA\*\*\*\* E:3331222  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTABLETE  
 ALONSO FAUSTO CHAMORRO  
 LILIA MARLENE BENAVIDES  
 QUITO 27/03/95  
 02/02/2018  
 19070  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones 10 de Octubre del 2018  
 171426854 C 0331 025 1911696  
 CHAMORRO BENAVIDES STALIN ROBERTO  
 PICHINCHA QUITO  
 OCTONOLLAS  
 MANDATO: 4 Cest Repa 5 Tot = 12  
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA  
 0210016 1400000 16 20 24

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones 10 de Octubre del 2018  
 171426854 C 0331 025 1820509  
 CHAMORRO BENAVIDES STALIN ROBERTO  
 PICHINCHA QUITO  
 OCTONOLLAS  
 MANDATO: 4 Cest Repa 5 Tot = 12  
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA  
 0210016 1400000 16 20 24

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEJULA DE CIUDADANIA No 171143795-2

CHAMORRO BENAVIDES MARCO ESTEBAN

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

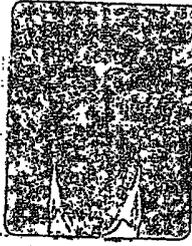
25 DICIEMBRE 1977

REG. CIVIL 001-C 0062 00124 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1978

PRIMA DE CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E13431244

SOLTERO

ING. ELECTRONICA/TELE.

ALONSO FAUSTO CHAMORRO

MARLENE BENAVIDES

QUITO

22/02/2006

22/02/2018

REN 1770320

Pch

PRIMA DE CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEJULA DE CIUDADANIA No 171496854-0

CHAMORRO BENAVIDES STALIN ROBERTO

22 ABRIL 1986

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

03 C 181 01970

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 80

PRIMA DE CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E13331222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ALONSO FAUSTO CHAMORRO

LITIA MARLENE BENAVIDES

QUITO

27/08/99

02/08/2011

PRIMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Octubre de 2004

171496854 0 0385- 035

1911696

CHAMORRO BENAVIDES STALIN ROBERTO

PICHINCHA QUITO

COTACOLLAO

\*SANCION\* Multas= 4 Cost.Rep= 8 Tot= 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

09000616 13/07/2006 16.20.24

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

1920509

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

COTACOLLAO

# NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Se otorgó ante mí la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por SR. MARCO ESTEBAN CHAMORRO BENAVIDES, a favor de SR. STALIN ROBERTO CHAMORRO BENAVIDES, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito hoy día diecisiete de julio del dos mil seis.-



**NOTARIA 17**

Dr. Remigio Poveda  
Vargas

DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS  
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**NOTARIA DECIMO SEPTIMA**

Av. 6 de Diciembre 159

*Dr. Remigio Poveda V.*

# NOTARIA DECIMO SEPTIMA



RAZON: Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz

**NOTARIA 17** CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "CERTSOFT ASESORES CIA.

Dr. Remigio Poveda  
Vargas

LTDA.", otorgada ante mí el Notario, el veintidós de diciembre del

dos mil, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE

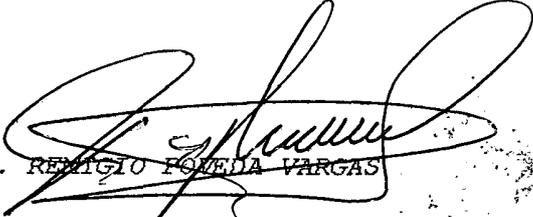
LA MISMA COMPAÑIA, otorgada por: SR. MARIO ESTEBAN CHAMORRO

BENAVIDES, a favor de: SR. STALIN ROBERTO CHAMORRO BENAVIDES,

otorgada en esta Notaria, el catorce de julio del dos mil seis.-

Quito a, dieciocho de julio del dos mil seis.



  
DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
Av. 6 de Diciembre 159  
Dr. Remigio Poveda V.



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 677 de REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de Febrero del dos mil uno, a fs 614, tomo 132 correspondiente a la constitución de la compañía "CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciocho de Julio del dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.



Ng